

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROWILLED SA

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **ROWILLED S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

- 1.** Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
- 2.** La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
- 3.** El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, que han sido previamente analizados;
- 4.** La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- 5.** La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
- 6.** Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 19 de marzo de 2018.

DENNIS SIMBAÑA RAMOS

COMISARIO PRINCIPAL